

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13831 *ORDEN de 6 de junio de 1975 por la que acceden al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, por el sistema de ingreso directo, los Maestros que se mencionan, de conformidad con lo dispuesto en el número sexto de la Orden de 28 de junio de 1974.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el número sexto de la Orden de 28 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), por la que se verifica la selección de Maestros de primera enseñanza del Plan 1967—cuarta promoción— para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y en la de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se accede a las reclamaciones formuladas por los Maestros que se indican en el apartado a) del epígrafe B del número primero de dicha Orden, se excluyen de las propuestas de seleccionados de las respectivas provincias a los Maestros que figuran en el apartado a) del epígrafe C por no haber presentado la documentación preceptiva o por haber renunciado a la plaza que les correspondía y por aceptación de la renuncia de la Maestra que se indica en el número segundo de la referida Orden; examinados los expedientes académicos de los Maestros que por el orden de méritos preestablecido en derecho les corresponde ocupar en las propuestas las vacantes producidas y cumplidos por los interesados el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número quinto de la citada Orden de 28 de junio de 1974.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en las propuestas de Maestros seleccionados pertenecientes a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica de las provincias que se indican a los siguientes Maestros:

Barcelona.—Escuela Universitaria de Educación General Básica. Número 37. Doña Lidia Treserra Sales, por exclusión de doña Antonia Capdevila Taboada, que figuraba con el número 15. Número 38. Doña Nuria Madirolas Tell, por renuncia de doña Montserrat Giner Domenech, que figuraba con el número 23.

Escuela de la Iglesia «San Juan Bosco» (Sentmenat). Número 1. Don José Rossich Batalla, por exclusión de don Carlos Orta Sagala, que figuraba con el número 1. Número 2. Don Manuel Mallol Figueras, por exclusión de don Cristóbal López Romero, que figuraba con el número 2.

Granada.—Escuela Universitaria de Educación General Básica. Número 20. Don Eduardo Fernández Guerrero, por exclusión de doña María Salud Grandá Martín, que figuraba con el número 8.

Escuela de la Iglesia «La Inmaculada». Número 6. Doña Eugenia Francisca Camero Foronda, por exclusión de doña Matilde Fernández Fornieles, que figuraba con el número 6.

Guipúzcoa.—Escuela Universitaria de Educación General Básica. Número 7. Doña Ana Aránzazu Lerchundi Zugasti, por exclusión de doña María del Carmen Martínez Gastón, que figuraba con el número 3.

Huesca.—Escuela de la Iglesia «Santa Ana». Número 2. Doña Elisabet Macarulla Obis, por exclusión de doña María Salud Violeta Palacio Alegre, que figuraba con el número 1.

Madrid.—Escuela de la Iglesia «Juan Bautista Lasalle», de Aravaca (Madrid). Número 3. Don Jaime Carneiro López, por renuncia de don Miguel Pérez Guerrero, que figuraba con el número 3.

Málaga.—Escuela Universitaria de Educación General Básica. Número 17. Doña Raquel Ramos González, por estimación de reclamación interpuesta por don Miguel Pérez Guerrero, que figuraba con el número 1 y pasó en virtud de la misma a la citada de Aravaca (Madrid), donde ha renunciado.

Valladolid.—Escuela Universitaria de Educación General Básica. Número 19. Doña María Jesús Gil Herreras, por no proceder la selección de don Carlos Calvo Alonso, que figuraba con el número 1. Número 20. Don Emiliano Martín del Campo, por exclusión de don José Alberto Linares Gutiérrez, que figuraba con el número 2. Número 21. Doña Flora García Rodríguez, por exclusión de don Eusebio González García, que figuraba con el número 7.

Zaragoza.—Escuela Universitaria de Educación General Básica. Número 19. Doña Pilar Calderón López, por exclusión de don Jesús Fernández Alegre Arbues, que figuraba con el número 10.

Segundo.—Nombrar a los interesados Profesores de Educación General Básica y que por los correspondientes Servicios Provinciales del Departamento se les adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción—27 de septiembre de 1974—, posesionándose con efectos económicos y administrativos del

día en que, una vez nombrados con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Tercero.—Asignar a dichos Profesores, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho les corresponde, número en la lista general de su promoción, publicada por Resolución de 4 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial» del Departamento de 23 de diciembre) y elevada a definitiva por Orden de 8 de febrero de 1975 («Boletín Oficial» del Departamento de 28 de abril), en la que figurarán con los datos que se indican:

Número 446 bis.—Don José Rossich Batalla. Barcelona. Escuela de la Iglesia «San Juan Bosco» (Sentmenat). Coeficiente: 2,00000. Fecha de nacimiento: 10 de diciembre de 1952. Número de Registro de Personal: A45EC142674.

Número 839 bis.—Doña María Jesús Gil Herreras. Valladolid. Coeficiente: 1,10526. Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1951. Número de Registro de Personal: A45EC142675.

Número 880 bis.—Don Emiliano Martín del Campo. Valladolid. Coeficiente: 1,05000. Fecha de nacimiento: 20 de marzo de 1938. Número de Registro de Personal: A45EC142676.

Número 887 bis.—Doña Lidia Treserra Sales. Barcelona. Coeficiente: 1,02702. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1951. Número de Registro de Personal: A45EC142677.

Número 902 bis.—Doña Flora García Rodríguez. Valladolid. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 29 de julio de

Número 912 bis.—Don Jaime Carneiro López. Madrid. Escuela de la Iglesia «Juan Bautista Lasalle», de Aravaca (Madrid). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1951. Número de Registro de Personal: A45EC142679.

Número 932 bis.—Don Eduardo Fernández Guerrero. Granada. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1951. Número de Registro de Personal: A45EC142680.

Número 934 bis.—Doña Raquel Ramos González. Málaga. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1952. Número de Registro de Personal: A45EC142681.

Número 945 bis.—Doña María del Pilar Calderón López. Zaragoza. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 21 de junio de 1952. Número de Registro de Personal: A45EC142682.

Número 956 bis.—Doña Eugenia Francisca Camero Foronda. Granada. Escuela de la Iglesia «La Inmaculada». Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1952. Número de Registro de Personal: A45EC142683.

Número 956 tris.—Don Manuel Mallol Figuera. Barcelona. Escuela de la Iglesia «San Juan Bosco» (Sentmenat). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1953. Número de Registro de Personal: A45EC142684.

Número 961 bis.—Doña Nuria Madirolas Tell.—Barcelona. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1953. Número de Registro de Personal: A45EC142685.

Número 969 bis.—Doña Ana Aránzazu Lerchundi Zugasti. Guipúzcoa. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1953. Número de Registro de Personal: A45EC142686.

Número 988 bis.—Doña Elisabet Macarulla Obis. Huesca. Escuela de la Iglesia «Santa Ana». Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1954. Número de Registro de Personal: A45EC142687.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13832 *ORDEN de 10 de junio de 1975 por la que cesa como Subdirector general de Extensión de la Formación Profesional don Juan María Ramírez Cardús.*

Ilmo. Sr.: Suprimida la Subdirección General de Extensión de la Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por el Decreto 1149/1975, de 23 de mayo, por el que se reorganiza la citada Dirección General.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer el cese de don Juan María Ramírez Cardús, A01PG001231, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Subdirector general de Extensión de la Formación Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13833 *ORDEN de 10 de junio de 1975 por la que se nombra Subdirector general de Formación Profesional a don Juan María Ramírez Cardús.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1149/

1975, de 23 de mayo, por el que se reorganiza la Dirección General de Formación Profesional.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Formación Profesional de aquel Centro Directivo a don Juan María Ramírez Cardús, A01PG001231, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13834 *ORDEN de 13 de junio de 1975 por la que se ingresan en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a varios Maestros de enseñanza del Plan 1931.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados al amparo de lo prevenido en el artículo segundo del Decreto de 30 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de septiembre).

Teniendo en cuenta que en los solicitantes se cumplen las circunstancias previstas en el artículo primero del Decreto de 30 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de septiembre), por el que se dictan las normas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de los Maestros que hubieran realizado estudios y obtenido el título conforme al Plan de 29 de septiembre de 1931 y se encuentren afectados por la convalidación de estudios establecida en la Orden de 14 de agosto de 1973, y que, según se acredita en el expediente, a los interesados conforme a dicha Orden les han sido convalidados por el Departamento los estudios llevados a cabo en zona no liberada entre 18 de julio de 1938 y 1 de abril de 1939, habiendo efectuado los mismos el oportuno depósito para la obtención del correspondiente título de Maestro de primera enseñanza (Plan 1931), y que los mismos han acreditado igualmente reunir cuantos requisitos exige con carácter general el artículo 30 de la Ley Articulada de los Funcionarios Civiles del Estado para adquirir tal condición, así como los específicos que para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica requiera su propia reglamentación.

Este Ministerio ha resuelto ingresar en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los siguientes Maestros de enseñanza del Plan 1931, asignándoles el número de Registro de Personal que se especifica:

Doña Isabel A. Vela Arcos, número de Registro de Personal A45EC135600, procedente de la Escuela Normal de Valencia, nacida en 8 de julio de 1915.

Don Gabriel Pinazo Núñez, número de Registro de Personal A45EC135601, procedente de la Escuela Normal de Murcia, nacido en 6 de octubre de 1915.

Doña Elisa Smilg Manasse, número de Registro de Personal A45EC135602, procedente de la Escuela Normal de Murcia, nacida en 9 de mayo de 1916.

Doña Encarnación Zorita Piquer, número de Registro de Personal A45EC135603, procedente de la Escuela Normal de Valencia, nacida en 27 de diciembre de 1916.

Por las correspondientes Delegaciones Provinciales del Departamento les serán adjudicados a los interesados los oportunos destinos en propiedad provisional, debiendo acudir con carácter forzoso al concurso de traslados para alcanzar destino definitivo.

Los Profesores a que se refiere la presente Orden adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez cumplidos los requisitos b), c) y d) señalados en el artículo 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, quedando sometidos a la obligación de realizar los cursos de actualización y perfeccionamiento que establezca este Departamento, de conformidad con las previsiones de la Ley General de Educación y disposiciones concordantes.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo final del artículo tercero del Decreto de 30 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de septiembre), a todos los efectos se considerará que el ingreso de estos Maestros en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica se producirá en el mismo día de la toma de posesión del destino que con carácter provisional se les adjudique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DEL AIRE

13835 *DECRETO 1404/1975, de 20 de junio, por el que se nombra Director general del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» a don Angel Mateo Hidalgo.*

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Director general del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» a don Angel Mateo Hidalgo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13836 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian en concurso previo de traslado Secretarías de Juzgados Municipales.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan, adjudicadas al turno de Secretarios suplentes las cuatro primeras, y de Secretarios interinos, las cuatro restantes, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales que presten sus servicios en Juzgados que en la actualidad tengan dicha categoría, por antigüedad de servicios efectivos en la misma, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias 4.ª y 5.ª del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Cornellá (Barcelona).
Utrera (Sevilla).
Lorca (Murcia).
Alicante número 1.

Barcelona número 13.
Zamora.
Granada número 5.
Andújar (Jaén).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán a la Dirección General de Justicia, instancia que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas, las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figurarán en el escalafón vigente, entendiéndose a efectos de preferencia para la resolución del concurso que los Secretarios de la antigua segunda categoría, seguirán a continuación de los de la primera y que para el cómputo de servicios en la nueva constituida, se estará a lo prevenido en la disposición transitoria 9.ª de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Los concursantes que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia.

Para poder ser destinado en la Secretaría del Juzgado Municipal de Barcelona número 13, será requisito indispensable que, los peticionarios, se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.